

Julio Ransés Pérez Boga

Presidente de la Asociación de Inspectores de Hacienda

«Hacienda tiene que reforzar su presencia en otros países»

► «Señalar a las grandes empresas y a los ricos como defraudadores es irreal», asegura el presidente de IHE

BRUNO PÉREZ
MADRID

Ransés Pérez Boga (1968), coruñés y del Dépor, es la cara ante la opinión pública de los inspectores de Hacienda del Estado desde 2020. Es su segunda etapa, ya lo fue entre 2012 y 2015. En esta etapa, al tradicional empeño del colectivo por aportar ideas para mejorar la lucha contra el fraude se suman nuevos retos, como impedir que el Gobierno facilite en exceso el acceso a este cuerpo de élite de la Administración.

—Hacienda atribuye la mejora de los ingresos tras el Covid a la reducción de la economía sumergida. ¿Es así?

—Sí, tenemos la sensación de que el fraude fiscal no está avanzando. La mejora se puede explicar por la inflación, pero también porque ha habido un ensanchamiento de las bases. Hay más declarantes y declaran bases más altas. O la economía está creciendo más de lo que dicen las estadísticas oficiales o la economía legal se está ensanchando y personas que antes no declaraban, ahora sí lo hacen.

—¿A qué lo atribuyen?

—Son varios factores. En estos años se

han distribuido muchas ayudas públicas que no queda otra que declarar. Se aprecia también una recuperación de la conciencia fiscal, quizá relacionada con el valor que se ha dado a los servicios públicos tras la pandemia. Debates sociales como el que se suscitó por las salidas de 'youtubers' hacia Andorra mostraron un alto nivel de rechazo a una actitud que se consideraba insolidaria, incluso aunque pudiera ser legal. Hay un repudio hacia el fraude fiscal que antes no existía y eso incide también en la recaudación.

—También se ha tratado de instaurar un relato político que señala a los ricos y a las grandes empresas como insolidarios o defraudadores...

—Señalar a las grandes empresas o a los ricos como defraudadores es un error y es irreal. En general el grado de cumplimiento es muy elevado porque son un segmento que está muy controlado. Otra cosa es que la fiscalidad internacional ofrezca posibilidades a las grandes multinacionales para eludir el pago de los impuestos sin vulnerar la ley, lo que es cierto. Eso



«Hay un repudio hacia el fraude fiscal que antes no se veía y eso influye también en los ingresos por impuestos»

no lo han inventado las empresas sino que ya estaba ahí. Se está intentado resolver a través de la OCDE pero aún persisten canales para eludir la carga tributaria sin vulnerar la ley. Junto a la persistencia del «¿con IVA o sin IVA» y la falta de control sobre las transacciones con criptomonedas, la fiscalidad del comercio internacional es nuestra principal preocupación en materia de lucha contra el fraude fiscal.

—¿Qué soluciones plantean?

—Solemos poner el acento en las medidas pero en este caso vamos a incidir en la organización de la Administración tributaria. Hay que repensar la estructura de la administración fiscal en el exterior. Vemos que se le está quitando importancia a la figura de los consejeros de finanzas, los inspectores que están en las embajadas y asesoran al embajador y a las empresas desplazadas en materia fiscal. Se ha prescindido de este perfil en destinos tan emblemáticos como Berlín, Buenos Aires o México, y parece que también quedará vacante en Brasil. En un momento en que la fiscalidad internacional es parte central del debate fiscal, Hacienda tiene que reforzar su presencia en otros países y estamos yendo en dirección contraria. Será uno de los temas que abordemos en nuestro próximo congreso en Granada (se celebrará entre el jueves y el viernes).

—Han mostrado su preocupación por la reforma de las oposiciones. ¿Qué les preocupa?

—El acceso al cuerpo siempre ha estado presidido por los principios de mérito y capacidad. Rechazamos que se aligeren los exámenes hasta el punto de que se pueda acceder por promoción interna mediante un simple test o a través de una evaluación que recaiga en méritos subjetivos.

—Desde el Gobierno se alega que las oposiciones no se cubrían...

—Estamos pagando los pecados de la falta de oposiciones durante los años de la crisis financiera, que acabó con una cantera de opositores de entre mil y dos mil personas. Hemos visto cómo en los últimos años, con el ensanchamiento de las convocatorias, esa cantera se ha ido recuperando. La solución no es aligerar los exámenes para que haya más inspectores, más jueces o más técnicos comerciales sino facilitar las cosas a los que quieren opositar con becas u otro tipo de ayudas.

—Ha habido polémica con los pluses de los inspectores. Se dice que incentivan recaudar a toda costa...

—La recaudación obtenida es uno de los baremos que se tienen en cuenta a la hora de percibir el bonus, pero ni es el único ni el más importante. El bonus potencia, sobre todo, la calidad en el trabajo, que se hagan más inspecciones y de manera más eficiente, y eso creo que es positivo porque premia la especial dedicación o el especial rendimiento. Se dice que se ganan el 50% de los recursos que se plantean contra la Agencia Tributaria y ese dato es falso. Solo se recurre el 1,79% de los actos de la Agencia y en total solo se pierde el 0,29% de los casos. Eso demuestra la calidad de las actuaciones.

